

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código : 20610493310

Fecha de envío : 03/06/2024

Nombre o Razón social : GREEN LIFE A & E S.A.C.

Hora de envío : 14:45:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El Jefe de equipo indica: Profesión Ingeniero de Recursos Naturales. Solicitamos la ACEPTACION del INGENIERO DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA RENOVABLES. DS 011-2013 y modificatorias y la RESOLUCION JEFATURAL N 076-2016- SENACE/J que aprueba la conformidad de equipo profesional de las consultoras ambientales para el sub sector transporte.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 22 Literal: B.2.1 Página: 86

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL 5 DEL ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el area usuaria a traves del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de manifiesto que, de la verificación realizada en TUNI.PE plataforma informática destinada a consolidar y almacenar la información sobre el sistema de educación superior universitaria, la cual es generada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria ¿ SUNEDU, se realizó la revisión en la referida página web, advirtiéndose que la carrera profesional en cuestión, no se encuentra incluida como programa de pregrado reconocida por SUNEDU.

Asimismo, se debe tener presente que, la documentación derivada del presente servicio, es de caracter socioambiental, por tanto, no se acepta la carrera profesional propuesta; toda vez que se requieren profesionales de especialidad.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20512336974	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERS & ENVIRONMENTAL PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	14:55:10

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se indica que la experiencia requerida para el ESPECIALISTA AMBIENTAL es que tenga experiencia en el cargo de "especialista social", cuando debe indicar que debió tener el cargo de "especialista ambiental". Se solicita corregir

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** IV itm C.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la observación formulada por el participante, se corregirá en la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: Especialista Ambiental: Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal (...) en el cargo de especialista AMBIENTAL (...).

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20512336974	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ENGINEERS & ENVIRONMENTAL PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	14:55:10

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita considerar a los profesionales con carrera de Ingeniería Geográfica en la formación académica requerida para el Jefe de Proyecto y Especialista Ambiental, por ser una carrera profesional afín.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3.1. **Literal:** b.2.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el area usuaria a traves del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento que si bien es cierto, la carrera de ingeniería geográfica es una carrera afin, lo cierto es que, su campo de acción mayormente es el ordenamiento territorial, catastro y predial.

Asimismo, se debe tener presente que, la documentación derivada del presente servicio, es de caracter socioambiental, lo cual amerita de profesionales orientados a la implementación, supervisión o auditorías sociambientales.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para cada uno de los entregables (Entregable N°1,2,3 y 4) se indica que se dará un plazo máximo de 03 días calendario para su subsanación. En base a ello, se solicita que se considere un mayor plazo para subsanar debido a la cantidad de documentos a revisar, en promedio 05 a 07 días, además de considerar días hábiles, ya que, los días calendario pueden caer en días feriados, o sábados y domingos, generando una sobreexigencia y sobrecostos por los horarios y fechas de trabajo en dichos casos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 12 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento que considerara parcialmente lo solicitado.

Aclarando lo siguiente:

Para los entregables N° 2,3 y 4; se modificará el plazo de subsanación a cinco (5) días calendario contado desde el día siguiente de la notificación por parte de la entidad.

El plazo de subsanación del entregable N°1 se mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En integración de las Bases, se modificará en el numeral 12 'entregables' de los TDR el plazo de subsanación de los entregables 2, 3 y 4, y quedará de la siguiente manera: Debe decir: Entregable N°02: En caso, el plan de trabajo sea observado, el CONSULTOR deberá subsanarlo en el plazo máximo de cinco (5) días calendario contado desde el día siguiente de la notificación por parte de la Entidad.

Entregable N° 03: Si este informe es observado, el CONSULTOR deberá subsanarlo en el plazo máximo de cinco (5) días calendario contado desde el día siguiente de la notificación por parte de la Entidad.

Entregable N° 04: Si este informe es observado, el CONSULTOR deberá subsanarlo en el plazo máximo de cinco (5) días calendario contado desde el día siguiente de la notificación por parte de la Entidad.

Para todos los entregables n°1, n°2, n°3, n°4 y n°5, el plazo de subsanación se contabilizará desde el día siguiente de la notificación por parte de la Entidad lo cual incluye al entregable 5

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita que no se considere la inscripción en el RNCA del SENACE, ya que no se va a elaborar instrumentos de gestión ambiental y no es necesario su inclusión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento que, se busca contratar una empresa consultora que al contar con Registro de Consultoras Ambientales del SENACE disminuye los riesgos de contratar una empresa no vinculada al rubro; además, al estar inscritas en SENACE estas han superado un proceso de verificación técnico realizado por dicho ente administrador; también garantiza la implementación de buenas prácticas y la calidad de los profesionales, lo que en conjunto garantiza un adecuado desarrollo del presente servicio.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Como experiencia del asistente técnico Ambiental se solicita que se incluya: Asistente Ambiental en la implementación y/o elaboración de Instrumentos de gestión Ambiental preventivos y correctivos de proyectos en general y/o en los sectores de Vivienda y/o Saneamiento y/o Agricultura. Debido a la similitud de los impactos ambientales. Además, considerar la experiencia desde el grado de bachiller debido al perfil del profesional.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 18 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del Asistente Técnico Ambiental: la implementación y/o elaboración de Instrumentos de gestión Ambiental preventivos y correctivos de proyectos en general y/o en los sectores de Vivienda y/o Saneamiento y/o Agricultura. Debido a la similitud de los impactos ambientales y de considera la experiencia desde el grado de bachiller.

El área usuaria acoge PARCIALMENTE lo solicitado, referido a la solicitud de contabilizar la experiencia desde el "grado de bachiller" para el asistente técnico socioambiental, considerando las funciones que el asistente realizará en el servicio y además esta decisión permitirá mayor participación de postores.

Sin embargo se mantendrá para esta consultoría la solicitud de experiencia de los profesionales en obras viales, de preferencia en proyectos (servicios) de mejoramiento y conservación por niveles de servicio, los cuales tienen sus propias características.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En integración de las Bases, se ampliará en el numeral 18 'personal' de los Términos de Referencia, la contabilidad de la experiencia del 'asistente técnico socioambiental' de la siguiente manera:

DICE: Experiencia: experiencia mínima dos (2) años en cargos similares para la especialidad requerida. La experiencia que se considerará para el personal no clave será en obras viales en general; la cual se contabilizará a partir de la obtención de la colegiatura.

DEBE DECIR: Experiencia: experiencia mínima dos (2) años en cargos similares para la especialidad requerida. La experiencia que se considerará para el personal no clave será en obras viales en general; la cual se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.

Se suprimirá, en el mismo numeral 18, el siguiente texto: "g) La experiencia se contabilizará desde la obtención del título profesional. Para el caso de la formación académica en ingeniería, se contabilizará la experiencia desde la colegiatura."

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Como formación académica del Asistente técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo se solicita que se incluya: Ing. Ambiental.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 18 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la formación académica: Ing. ambiental

Se requiere que el asistente técnico en seguridad y ST sea un profesional dedicado exclusivamente al componente de seguridad, ya que además tendrá visitas de campo.

Asimismo ya se cuenta con el asistente socioambiental de la especialidad de Ing. Ambiental.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Como experiencia del Asistente técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo se solicita que se incluya como: Asistente en Seguridad y Salud en el Trabajo de proyectos en general. Además, considerar

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 18 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del Asistente Técnico: "proyectos en general"

Se requiere que el asistente técnico de seguridad y ST tenga mínimo 2 años de experiencia en proyectos viales.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Como experiencia del Jefe de Equipo se solicita que se considere como: Coordinador o Jefe y/o Especialista en Instrumentos de Gestión Ambiental de proyectos en general o de proyectos del sector Vivienda, Saneamiento y Agricultura, debido a que son sectores donde se generan impactos similares al sector transporte, además de que se realizan afectación a vías como parte de los proyectos y para una mayor afluencia de participantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 22 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del Jefe de Equipo: "proyectos en general o proyectos del sector Vivienda, Saneamiento y Agricultura".

Se requiere que el jefe de equipo tenga experiencia en proyectos viales.

Asimismo se aclara que la experiencia del profesional debe ser en: implementación o supervisión o gestión o auditoría; ya que la experiencia en elaboración de instrumentos ambientales recae en la empresa consultora.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Como experiencia del Especialista Ambiental se solicita que se incluya como: Especialista Ambiental en elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental de proyectos en general o de proyectos del sector Vivienda, Saneamiento y Agricultura, debido a que son sectores donde se generan impactos similares al sector transporte, además de que se realizan afectación a vías como parte de los proyectos y para una mayor afluencia de participantes. Además, se solicita que se considere la experiencia desde el grado de bachiller o título profesional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 22 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del Especialista Ambiental: elaboración de instrumentos, proyectos en general o proyectos del sector Vivienda, Saneamiento y Agricultura.

Se requiere que el especialista ambiental tenga experiencia en implementación o supervisión o gestión o auditoría ambiental, por la necesidad del servicio.

Asimismo no se acepta la solicitud de experiencia desde: el grado de bachiller o título profesional ya que el especialista ambiental es personal clave.

Se aclara que la experiencia en elaboración de instrumentos ambientales recae en la empresa consultora.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Como experiencia del Especialista Social se solicita que se considere como: Especialista Social o Sociólogo en elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental de proyectos en general, debido a que las actividades sociales son similares en la mayoría de proyectos. Además, se solicita que se considere la experiencia desde el grado de bachiller.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 22 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del Especialista Social: Proyectos en general y elaboración de instrumentos de gestión.

Se requiere que el especialista social tenga experiencia en implementación o supervisión o gestión o auditoría social, por la necesidad del servicio.

Se aclara que la experiencia en elaboración de instrumentos ambientales recae en la empresa consultora.

Finalmente ratifica que la experiencia del profesional se contabilizara desde el grado de bachiller ya que el/la especialista social es personal clave.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Como experiencia del Especialista Arqueología se solicita que se considere como: Especialista y/o Director y/o Supervisor de Planes de Monitoreo Arqueológico y/o CIRAs y/o Evaluaciones Arqueológicas de proyectos o estudios en general. Debido a la similitud en la mayoría de proyectos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 22 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del Especialista Arqueología: "proyectos o estudios en general"

Se requiere que el/la especialista en arqueología tenga experiencia en implementación o supervisión o gestión o auditoría arqueológica en proyectos viales, de preferencia en proyectos de mejoramiento y conservación por niveles de servicio.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita que se considere como formación académica del Jefe de Equipo y del Especialista Ambiental: Ing. Sanitario y/o Ing. de Petróleo, ya que son especialidades con especialidad en temática ambiental, además de tener experticia en aspectos ambientales y sociales de temas relacionados a derecho de vías, movimiento de tierras, afectaciones viales entre otros. Y para una mayor afluencia de participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 22 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante respecto al perfil profesional del Jefe de Equipo.

Se debe tener presente que, la documentación derivada del presente servicio, es de carácter socioambiental, por tanto, no se aceptan las carreras propuestas; en la medida que se necesitan profesionales de la especialidad.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MTC/21-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA SOCIOAMBIENTAL EXTERNA DE LOS CORREDORES VIALES ALIMENTADORES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL-PROREGION I

Ruc/código :	20502800397	Fecha de envío :	04/06/2024
Nombre o Razón social :	ECHÉ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:21:24

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Como experiencia del postor en la especialidad se solicita que se incluya: Elaboración y/o Implementación de Instrumentos de Gestión Ambiental preventivos y correctivos de proyectos en general y/o de sectores de Vivienda y/o Saneamiento y/o Agricultura. Debido a que los instrumentos de Gestión Ambiental son muy similares en la mayoría de aspectos, y para una mayor afluencia de participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 22 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el área usuaria a través del Memorando N°02252-2024-MTC/21.GO, hace de conocimiento respecto a lo solicitado por el participante de incluir en la experiencia del postor en la especialidad: proyectos en general y/o de sectores de Vivienda y/o Saneamiento y/o Agricultura.

Para el postor (consultora) se requiere que tenga experiencia de acuerdo a lo establecido en el literal C del numeral 22 de los TDR (pág.33) Servicios de consultoría similares.

Por lo que no acepta lo requerido en la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null